

SUSCRIPCION
 Gerona; -2'50 pts, trimes-
 tre. Fuera la Capital: trimes-
 tre 3 pesetas. Pagos
 adelantados.
 Anuncios y comunicados
 á precios convencionales.
 Número suelto. - 25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR-ALBERTO NUGUE

Redacción y Administración
 plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.
 GERONA - Domingo 13 Mayo de 1894. - Núm. 56

Los originales que se re-
 mitan deberán ir firmá-
 do y no se devolverán
 insertense ó no.

Toda la correspondencia
 remitase á la Imprenta de
 este periódico.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

S. Pedro Regalado,

MERCADOS

El lunes de cada semana: Reus, San Felio de Llobregat, Lérida, Tárrega, Tremp, Malleu y Sta. Coloma de Farnés
 El martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miér-
 coles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Ca-
 sá de la Selva, Villanueva y Geltrú y
 Bañolas. El jueves: Reus, Figueras,
 Lerida, Granollers, Tárrega y Gerona.
 El viernes, Balaguer y la Bisbal, El sá-
 bado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell
 Gerona, El domingo: Malgrat, Rubí,
 Castellá, Sentmenat, S. Pedro de Tarra-
 gona, Ripoll, Moyá, S. Cugat del Vallés,
 Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge,
 Artesa de Segre, Sarreal, Badalona y Ver-
 pes.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Mayo.
 Hostalrich, Olot, Tárrega, San-
 elio Saserra, Perelada, Parets del Va-
 les y Vilafranca del Panadés, 3 Vich,
 Figueras y Agramunt. 8 Calella. 11
 Badalona. 12 Ripoll. 13 S. Lorenzo
 dels Piteus. 15 Arbucias, Amer, Torro-
 e de Montgri, Moyá, Balaguer, Car-
 dedeu, Palamós y Tortosa. 20 Vidre-
 s. 21 Manresa. 22 Pobla de Segur y
 Lagostera.

Saelazos.

El Correo Español está enojadísi-
 mo contra los que ponen en duda el
 orgullo abuelo de la esposa de don
 Carlos.
 Y entre otras cosas dice doña Ma-
 ría Berta de Rohan.
 «Descender además, no solo de lo-
 ques soberanos de Bretaña, sino di-
 rectamente de Sobieski y Godofredo
 de Buillon, duque de Lorena es ser
 más Lorena y más encumbrada que
 cualquier archiduques de cuarta fi-
 la.»
 No tenemos reparo en creerlo.
 Pero quisieramos que el colega nos
 diese de una duda.
 «Cómo es posible descender direc-
 tamente de Godofredo de Buillon, si
 este rey de Jerusalem murió soltero,
 ¿aun hay quien le llama virgen?»
 De todos modos D. Baldomero Tru-
 eba, director de E Blauarte de Gero-
 na tiene la palabra.
 Para que hable y nos despeje la in-
 dignita.
 Rompiendo con su sistema de co-

mer y callar seguro de que en boca
 cerrada no entran moscas.

Habló el Sr. Gamazo para defender
 su gestión en el Ministerio de Hacia-
 da.

No en vano se ha dicho que este es
 el país de los vice-versas

Cuando le tocaba hablar desde el
 banco azul defendiendo su gestión se
 cayó como un muerto.

Y ahora que debería callar como un
 muerto, ahora habla por los codos.

Pero lo singular no es esto.

El Sr. Gamazo tiene lengua, y no
 es mudo (si no de conveniencia, y
 tal vez tiene igual desapresión á la de
 Romero Robledo en ciertas ocasio-
 nes.)

Lo singular del caso, lo estupendo
 y maravilloso son los juicios de la
 prensa (y no de hacer aceite,) pues-
 to que antes le denigró y ahora lo en-
 salza diciendonos que habló con tan-
 to brio como fortuna, y sobre todo con
 una claridad y precisión que los
 oradores españoles son capaces. Es de
 cir: lo adula.

Decididamente que este país de Es-
 paña es un país de orates y tal vez
 los incurables.

El Sr. Orti Lara, grande amigo un
 tiempo del Siglo Futuro, se ha vuelto
 contra la interpretación dada por car-
 listas é integros á las últimas amon-
 estaciones del Papa.

Dentro de poco lo que pasa entre
 «católicos puros» va á ser un beren-
 genal que ni el del diablo á cuatro
 pies.

No es ya cuestion ya de preguntar
 en lo que no están conformes si no si
 por casualidad ó milagro de Dios lo
 están en alguna cosa del cielo ó de la
 tierra.

Hay que mandarles á todos á un ma-
 nicomio para que se divierta con
 ellos el doctor Esquerdo, y no nos ma-
 reen con sus eternas disputas.

Lo que mas asombra es el tiempo
 en que disponen y el dinero que de-
 ben gastar en imprentas.

Se ha repartido per el congreso una
 hoja claudestina pidiendo nada me-
 nos que la expulsion de los jesui-
 tas.

¿De donde sale la cosa? Hay quien
 señala los clubs que no sabemos en
 que calle viven.

Pero no falta quien señale á cier-
 tos gabinetes diplomaticos donde á lo
 que se susurra hay algo asi como una
 nota colectiva y muy confidencial de

cuatro potencias dirigidas al pontífice
 y que algo se relaciona con la cosa.

¡Bobos medita!

¿Vais á expulsar á los jesuitas el
 día en que Alemania les abre las puer-
 tas? ¿Queréis tan siquiera hacernos
 reir desempeñando papeles de Enano
 de la venta?

Y á propósito de jesuitas. Ha resul-
 tado una bola como una casa el que
 fuera jesuita cierto pederasta arresta-
 do estos días en Madrid, y que en tal
 forma educaba á los tiernos niños pues-
 tos bajo su encomienda.

Ni era jesuita, ni era sacerdote, ni
 era español.

Apesar de todo lo cual cierta pre-
 sa, ó sea la que digiera avidamente
 todas las calumnias que se vomitan
 contra la Iglesia, ha pegado ya fuer-
 te tomándolo pie del asunto, y ha pe-
 gado de un modo horrendo, contra la
 Compañía de Jesús, poblada de gran-
 des ilustrados, y donde no hay un
 solo hombre que se haje.

Hemos dicho antes que nos es un
 equívoco, y tal vez nos es un
 España casi á la par de los locos y
 viven explotando á los tontos deján-
 doles las dispensas vacías.

Calumniar, para muchos es vivir,
 y así ensalzarian después de calum-
 niarles á los jesuitas: se lo pagaban.

El Sr. Fabra y Floreta

Tomamos de La Publicidad del II.
Los tratados de Comercio
 Información en el Senado.

Ante la comision senatorial de
 tratados de comercio ha informado
 el Sr. Fabra y Floreta en represen-
 tacion de la industria taponera.

Ha puesto de relieve el error en
 que están á su parecer quienes su-
 ponen que la aprobacion de los tra-
 tados ha de ser ruinosa para Espa-
 ña.

Compara las tarifas propuestas
 en el presente tratado hispano-ale-
 mán, con las del Arancel de 1877;
 encontrando la mayora de partidas
 aumentadas, señalando el caso de
 que se rebajaron algunas á petición
 de los mismos fabricantes.

Dice que la proteccion arance-
 laria, gravosa para el consumidor,
 es innecesaria para favorecer á los
 productos de Sabadell y Tarrasa,
 bastantes perfectos para luchar en
 los mercados españoles con los ex-
 tranjeros.

Finalmente, ocupase en el carác-
 ter y la importancia de la indus-
 tria corchera.

El informe ha producido buena
 impresion; pero será difícil guar-
 darlo, porque, á ratos, los taquigra-
 fos se declaraban en la imposibili-
 dad de seguir al Sr. Fabra y Flore-
 ta.

Felicitemos por su triunfo al se-
 ñor Fabra.

Y por cierto que, bien poco re-
 compensado se vé por el Gobierno
 cuyos intereses con tanto celo de-
 fiende, sin encontrar amparo ni tan
 siquiera justicia para su acta.

Esta se vió el sábado en vista pu-
 blica, y aun no se ha resuelto nada
 que sepamos.

Ni mas ni menos que si se tra-
 tara de la obra de La Seo!

Aspiraciones socialistas

El Congreso socialista de Paris ha

- (a) Limitación de la jornada de trabajo á un maximum de ocho horas para los adultos.
- (b) Prohibición de trabajo de los niños menores de catorce años, y reduccion de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce á dieciocho años.
- (c) Abolicion del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- (d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de la industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- (e) Abolicion del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.
- (f) Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.
- (g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricacion perjudiciales á la salud de los trabajadores.
- (h) Supresion del trabajo á destajo ó por subasta.
- (i) Supresion del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.
- (j) Supresion de las agencias de colocacion.
- (k) Vigilancia de todos los talleres y de establecimientos industriales, in-
 clusa la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el estado y elegidos, cuando menos la

mitad por los mismos obreros.

El Congreso declara que todas estas medidas de higiene social deben ser objeto de leyes y tratados internacionales que los proletarios de todos los países deberán imponer a sus gobernantes respectivos. Una vez conseguidas estas leyes y tratados del modo que juzguen más eficaz, los proletarios de cada país deberán velar por su ejercicio.

Hay que reconocer como prácticas y humanas muchas de las soluciones propuestas por más que entendemos ser el socialismo una espantosa quimera, ó lo que es igual una palabra vana de que se reirá el porvenir y se engrienen los que no piensan.

Sin embargo, hay que hacer justicia a todas las aspiraciones legítimas sean del orden que fueren, y en este sentido es que entendemos no ser eso que se llama *socialismo* factor despreciable. Pero lo que hay que estudiar en el fondo es un algo tan utópico juntándolo todo sobre todo a la política que nada se ve viable en aspiraciones socialistas del día.

Los obreros catalanes.

La comisión de obreros catalanes que fué a Madrid para informar y gestionar contra la aprobación de los tratados de comercio, á visitado á los Srs. Salmeron, Cánovas del Castillo, Pi y Margall, Martinez Campos y tratados, y les prometió estudiarlos y proceder luego en defensa de los intereses nacionales.

El Sr. Cánovas estuvo muy explícito, diciendo que en la gestión de los tratados no vacila un momento hasta el punto de que estoy dispuesto á quemar el último cartucho para evitar que se aprueben.

El Sr. Pi se mostró reservadísimo, dando una respuesta que á nada se compromete. No dijo de un modo categórico cual será su conducta en la cuestión.

Después de enterarse detenidamente de la petición de los obreros, el general Martinez Campos les contestó que él era partidario de que se protegiera en lo justo el trabajo nacional.

Discurriendo sobre la cuestión de los tratados, reconoció que en varias cosas tenían razón los que combaten; pero indicó luego que su posición política respecto del gobierno, después de haber recibido de éste una prueba de confianza, era muy delicada y no le dejaba gran libertad de acción.

«Si de mi voto dependiera la cuestión—terminó,—yo lo daría en defensa del trabajo nacional que ustedes representan, pero como no sucederá así, me abstendré.»

El Sr. Labra confesó franca y sinceramente que es librecambista; pero reconoció que hay circunstancias de momento y razones de otro índole que aconsejan algunas veces no defender con criterio cerrado una escuela en terminos radicales.

La comisión fué recibida en

audiencia particular por S. M. la reina.

Luego de hablar y consultar uno por uno á los obreros que componen la comisión, S. M. la reina dijo:

«Que ya había tenido ocasión de apreciar que los tratados no gustaban en general; que acerca de ello había hablado con los ministros, y que dentro de sus deberes constitucionales insistiría en llamar la atención del gobierno sobre los perjuicios que los tratados podían traer al país.»

S. M. mostróse sumamente complaciente con los obreros catalanes, recordando las pruebas de consideración que de ello recibió en su viaje á Cataluña, y manifestando que en lo que de ella dependiera no vacilaría en pedir que siempre se tuvieran en cuenta las necesidades y aspiraciones de la clase obrera.

La comisión salió muy complacida de la entrevista.

La comisión de obreros catalanes ha sido obsequiada por el Sr. Brunet, representante del Centro industrial de Cataluña y por el diputado el fabricante D. Alfonso Salas.

La fiesta organizada por éste en honor de la citada comisión se verificó en el hotel de París, y á ella asistieron los senadores señores Maluquer (D. Eduardo) y Nicolau, los diputados señores marqués de Mont-Rois, Avila y Junoy, los señores Zaco-rendegui é Hicko, varios catalanes, en-cabeza de V. obrero Fortuny y unos cuantos periodistas.

Lo mismo en una que en otra fiesta reinó la mayor cordialidad y alegría, y se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad y el engrandecimiento de todo lo que signifique una fuerza viva de la gran patria española.

Seccion Oficial.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en autorizar al Ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre represión de los delitos cometidos por medio de los explosivos.

Dado en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—Maria Cristina.—El ministro de Gracia y Justicia, Trinitario Ruiz y Capdepón.

A las cortes

Los graves atentados que contra las personas y la propiedad desde hace algún tiempo se cometen mediante el empleo de sustancias ó aparatos explosivos que, por su índole especial, producen alarma extraordinaria y ocasionan espantosas consecuencias, requieren con urgencia de los Poderes públicos una represión tan enérgica y rápida

como terribles son los medios destructores que la perversidad arrancó de manos de la ciencia, convirtiéndose en instrumento de barbarie una de las manifestaciones más palmarias de progrseo humano.

Para la represión adecuada de tales delitos, es preciso llenar los vacíos de nuestra legislación penal, que, muy anterior á la fecha en que la criminalidad presentara estas manifestaciones, resulta deficiente para las nuevas figuras de delito que, por extraña paradoja, cometen y patrocinan los que dicen perseguir el bienestar y la dicha de sus semejantes.

Entre la modificación parcial de los Códigos penal y de procedimientos, y la publicación de una ley especial cuyos preceptos puedan refundirse en aquéllos cuando se proceda á su reforma, ha parecido más conveniente y expedito este último al Ministro que suscribe, dada la urgente necesidad de reprimir tales atentados en la forma y medida que exige la opinión.

Por lo que á la penalidad se refiere, limitase el adjunto proyecto de ley á imponer las más severas penas á autores de todo atentado contra las personas y la propiedad, cometidos mediante explosivos, no solo porque en la mayor parte de los casos ocasionan tan complejos delitos la muerte de una ó varias personas, juntamente con la destrucción de la propiedad, sino también por la impremeditación y la forma de su ejecución, y el propósito constante de sus autores la devastación y la muerte.

Tan solo puede considerarse con carácter de novedades el criterio de aplicar penas graves á los autores de aquellos delitos cuando no producen la muerte de ninguna persona y si solo lesiones, cualquiera que sea su importancia, ó el delito se comete, ó sus efectos se producen en lugares donde el riesgo para la vida sea inminente; mas si se tiene en cuenta que el móvil del agente es siempre el mismo, cualesquiera que sean sus resultados, no estima el infrascrito rebasar los limites de la justicia, ni excederse en los medios para una represión adecuada, al imponer á tales delinquentes una severa penalidad.

Es evidente que la provocación á los delitos de que se trata y la constante propaganda demoleadora, constituyen peligrosa semilla que, sembrada por hábiles manos en cerebros incultos y en espíritus atrofiados por el espectáculo de la inevitable desigualdad de fortuna entre los hombres, hacen germinar el delito en el ánimo de quien jamás sintiera estímulos propios para ejecutarle; y á esos inductores, á esos instigadores, á esos perturbadores, á esos perturbadores, de conciencia que, con perversidad inconcebibles, escogen deliberadamente sus instrumentos humanos

y quieren ampararse luego en la sombra de la inmidad, á todos es preciso que alcance el rigor de la represión para hacerles sentir el peso de la pena que pretenden descargar tan sólo sobre el brazo ejecutor de sus planes.

A tal fin se dirigen varias disposiciones del proyecto de ley, en que se determina la responsabilidad en que incurren los autores por inducción y cuantos, sin lugar á merecer este concepto, contribuyen de algún modo á la realización de tales delitos.

Se continuará.

Noticias Generales

—Continua la diversidad de criterios para la elección de un Habilitado que responda á las inspiraciones del fesorado lo que, escamado como por el reciente descalabro, todo parecen sombras,

Hoy deben reunirse algunos profesores para ver si en definitiva toman parte de sus aspiraciones particulares cumpliendo en colectividad.

La reunion se celebra en el Colegio de nuestro querido amigo el ilustrado y activo Profesor Sr. D. José Dalmau y Carles.

—Leemos que el número de inscripciones corales inscritas para tomar parte en la excursión artística organizada por la Asociación de los coros Clavè, de Barcelona, para la celebración de la fiesta que se verificará

Zaragoza durante los días 13, 14 y 15 siguientes del actual, asciende á 50.

El recibimiento que los zaragozanos se proponen hacer á los expedicionarios parece que será sumamente entusiasta.

Los coristas debieron salir ayer de Barcelona en tren especial, á las 10 de la mañana (meridiano de Madrid). Los de la provincia de Tarragona salieron á las 9'45 de la mañana en dirección Lérida, donde se reunirán con los restantes expedicionarios.

—Ha naufragado el antiguo vapor Tajo propiedad de la acreditada armadora Pabla M.^a Tintoré y Compañía de Barcelona.

El naufragio ocurrió en aguas de Mazarrón salvándose todo el pasaje y la tripulación. El buque y su cargamento perdido totalmente.

—Nuestro apreciable amigo D. Amat Capmany nos ha favorecido con un ejemplar del monólogo «Famosos seando» que escribió expresamente para la distinguida actriz D.^a Carolina Parreño, y cuyo estreno tuvo lugar en el Teatro Romea de Barcelona el 5 de Marzo último alcanzando completo triunfo.

Felicitemos al Sr. Amat y le damos ramos las mas expresivas gracias.

—El coro de la sociedad «Círculo Federal» ha salido para Zaragoza objeto de tomar parte en el gran festival anunciado para mañana en la plaza de Toros de aquella ciudad.

A su paso por Lérida serán obse-

dos en el restaurant de la estación, con un lunch costado por el Ayuntamiento.

—La compañía de declamación que dirige el primer actor nuestro apreciable compañero Sr. Ortega, no debutará en nuestro Celiseo hasta el Sábado próximo.

Sabemos que dará á conocer obras nuevas casi todas ellas durante el abono de 8 funciones que tiene anunciada.

—El vigilante de Consumos de la puerta de S. Cristóbal anteayer viernes disparó un revolver al aire sin duda para probarlo, y esto motivó la consiguiente alarma á los transeuntes que se hallaban en aquellos contornos.

—La comisión provincial ha resuelto señalar los días 22 del actual y 2 del próximo Junio para la presentación á ingreso en caja de prófugos indultados; de mozos que faltan para ser revisadas sus exenciones; así como resolver las incidencias de quintos que se hallan pendientes.

—El Gobernador Civil de la provincia encarga la busca y captura de Juan García Alvarez (a) el madrileño preso de tránsito procedente de Granada fugado de la cárcel de Tarana.

—Un despacho de Madrid publicado por «El Suplemento» dá cuenta de haberse descubierto un desfalco en la caja de la Deuda; ignórase á cuanto asciende la cantidad.

—El mercado celebrado ayer en esta población estuvo bastante desanimado debido quizás á la inseguridad del tiempo que estuvo amenazando agua todo el día.

—La Gaceta publica una real orden significando la conveniencia de que las disputaciones provinciales incluyan en sus presupuestos las gratificaciones á las regentes de las escuelas prácticas agregadas á las escuelas Normales de maestras y maestros.

—El Ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. la Reina Regent varios nombramientos afectos al personal de dicho ministerio.

—De regreso de su excursión á Figueras la florista Ramilletera, desde ayer Sábado inauguró nuevamente la expendición de flores de Barcelona, por lo que nos encarga hagamos público á fin de que sus numerosos parroquianos continúen favoreciéndole como lo hicieron hasta la fecha.

—En el portal de Vila fueron arrebatados una bota con un porrón de vino que trataban de pasar fraudulentamente dos señoras castellanias.

Durante la semana se ha recomisado por los veterinarios D. Luis Roura y José Imbernat lo siguiente:

6 kilos de bazos é higados; 10 kilos de pescado; 80 de paranas; y 20 de bazos de gallina.

—A la avanzada edad de 78 años falleció el Miércoles último en Zamora el popular escritor D. Juan Martínez Villergas. (D. E. P.)

—El ministro de Ultramar ha ofrecido suprimir el presupuesto de Consumos en Cuba para los vinos peninsulares, lo cual favorecerá muchísimo la exportación.

Los Grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el *Catálogo* de la próxima *temporada de Verano*, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El *Catálogo* y *muestras* se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, *Sres. Conde, Puerto, y Comp.* Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

—Ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Soria D. Ricardo Ayuso.

—Pa el día de Pedro anuncia una nueva corrida en la Plaza de Toros de Figueras.

—La sociedad de padres de familia (La fulla) ha elevado una solicitud al gobernador de Madrid pidiéndole que sean retirados de los sitios donde se expenden las obritas de Calleja para niños, mandadas corregir unas y censurar otras por el Obispo.

—Se ha dicho que la causa ocasional de la prematura muerte del tenor señor Rius, pues era joven, robusto y sano, no puede ser mas sensible.

Sintiendo dolor de muelas, quiso aplacarlo por medio de la creosota. No se la aplicó bien y el corrosivo líquido le quemó la garganta.

Esto, que parece tan insignificante, le produjo una fuerte inflamación, de consecuencias tan graves, que á los tres ó cuatro días falleció el infeliz.

—Con motivo de la Peregrinación al Lourdes español, se han tomado en Figueras grandes precauciones. Así lo dice la opinión pública cimentada por la prensa carlista, como si en la Capital del Alto ampurdan no impera un amplio criterio á todas luces liberal.

El que en otra época los enemigos de todas las libertades soplaran el fuego de la ignorancia dando un espectáculo gratuito y poco edificante no quiere decir que el verdadero pueblo liberal se hiciera responsable del escándalo en que termina todo Credo político.

—*El Correo de Gerona* publica un trabajo titulado *Abajo nuestros Diputados* que seguramente no lo dedica á nuestro Distrito electoral, porque aquí lo tenemos, pero eclipsado.

Y tanto... Como que aun no se ha limpiado nuestra acta.

Y ello gobernando los nuestros.

—La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo que los ingenieros de las distintas carreras civiles que terminaron sus estudios con anterioridad á la R. O. de 3 de Noviembre del 93, se les expida el título académico con la extensión de derechos; otra ordenando que el día primero de Junio próximo se efectue el 32.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

—Se nos dice que hoy debe celebrarse en la población de Quart el bautizo de una robusta y hermosa

niña que ha dado á luz la señora esposa del Jefe de aquella estación del ferro-carri, siendo visible la alegría de aquellos vecinos, lo que no es de extrañar dadas las simpatías de que viene gozando en aquella comarca tan activo jefe.

—Se nos asegura haber sido acogida con entusiasmo en Cataluña la romería á la Virgen de Monserrat, cuyo Programa tenemos publicado ya.

Es innegable que en nuestra Cataluña contamos con una joya que la Europa cristiana debiera adornar con sus mejores joyas y cuyo fervor según la tradición, ha sido correspondido siempre con creces.

—Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada firma* de los Srs. *Valentin etc. Cia.*, Banqueros y Expenduría general de loterías de *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Ha sido declarado cesante del cargo de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia D. Jaime Comas.

—El Viernes último llegó á Barcelona el capitán Sr. Palacios que fué herido por los rifeños en las ocurrencias de Melilla.

El Sr. Palacios viene á adquirir una pierna de goma en sustitución de la que le amputaron á consecuencia de las heridas. La Sociedad «La Cruz Roja» de S. Lúcar de Barrameda, le ha costado la pierna de goma y gastos que ocasione su estancia en Barcelona.

—Los 710 fusiles Mauser que trajo á su regreso de Melilla el Regto. Infantería de Guipúzcoa ingresarán en el parque de Artillería de Barcelona la semana próxima, y 125000 cartuchos de dicho armamento van destinados al parque de Cádiz.

—A las 9 ½ de la noche de hoy, la distinguida sociedad «La Odalisca», celebrará baile extraordinario en el espacioso salon de la calle de S. José.

—El Sr. Molgosa Admor. del Teatro Tivoli de Barcelona y algunos empleados del mismo, han sido agraciados con el segundo premio de la lotería Nacional.

—Ayer Sábado tuvimos ocasión de presenciar unas riñas en la plaza de Independencia que produjeron contusiones de consideración á un pobre infeliz á quien desconocemos; pues se vió golpeado, por el conocido Angeló (hijo), de tal manera que sus narices estaban convertidas en una fuente de sangre.

A todas estas la Guardia municipal no tomó parte en la refriega, y solo algunos vecinos intermediaron para poner la paz.

—El Consejo supremo de Guerra ha confirmado el fallo condenando á la pena de muerte á los anarquistas de Barcelona.

Los excelentes y económicos servicios de *La Neotafia* han llamado la atención del público que merece de nuestra parte la enhorabuena por la comodidad que su dueño Sr. Matas se desvela en proporcionar á las familias que en la desgracia acuden á ella.

Hé aquí el Registro Civil de la semana:

NACIDOS

Varones 4.—Hembras 5.

DEFUNCIONES

Pedro Vila	42 años.
José Quintana	8 »
Clara Gou	77 »
Mercedes Soler	26 dias.
=Matas.	

Dr. Ubach—Médico especialista en enfermedades de los niños.—Calle del Carmen 38, 1.º 2.ª Barcelona. Consulta de 2 á 4.ª.

El agua DE AZAHAR Compueta, que elabora D. Andres Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Engenia, 24.—Gerona.

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun el método que mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explicito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICESANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
—PARIS—

ABONARES DE CUBA.

Se compran á buenos precios

Compañia de los Guanos de Fuente Piedra
Especiales para cada clase de plantas

Alavedra y C.ª

Plaza del Buen Suceso, 5 pral,

BARCELONA.

FABRICA DE HIELO Á VAPOR

PRENSA, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditado jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.
Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas.

Imprenta de EL INDEPENDIENTE

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
2	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
1	idem	60,000
1	idem	55,000
2	idem	50,000
1	idem	40,000
5	idem	20,000
3	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
253	idem	2,000
6	idem	1,500
756	idem	1,000
1257	idem	500
33950	idem	148

18,997 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid; letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pts. 9--
- 1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894

Valentín y compañía Banqueros
Expendiduría general de lotería.
HAMBURGO.
Alemania

En la imprenta de este periodico se admiten esas que las mortuorias hasta las 6 de la tarde.

AVISO

Don Juan Vila y Oller,

pone en conocimiento público de esta Capital, que ha entrado en posesión del establecimiento de bebidas, titulado casa del Roset, sito en la calle de Mercaders, número 17; estando dispuesto á servir con el mayor esmero tanto en bebida como en comida. También se admiten huéspedes á precios convencionales.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

DE

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—BOTINA para caballero; desde 8 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños niñas á precios reducidos.

NADA DE FABRICA, TODO A MANO. Perfeccion, Solidéz, Elegancia, Baratura.

LA GIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3

GERONA.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, ministración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales. Internacionales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

MADRID—Costanilla de las Desamparadas, 3.

FLORISTA

Sucursal de "El Ramillete," de Barcelona

Todo el año mesa de fies naturales en la plaza de Gerona, frente plaza de la Quería del Sr. Cot de 7 á 11 de la mañana.

Se reciben encargos para Ramilletes, Coronas, Bouquets, adornos de mesa y estancias para convite, así como salones de baile, con treinta días de anticipación.

APRENDIZ se necesita uno para esta IMPRENTA.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA, Curan el Dolor de Cabeza,

ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,

AFECCIONES del HÍGADO.

FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



LA NEOTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economía sin igual, tiene en sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas forrados y con cintas para mandar al instante á todas partes. Cuida de entierros, trasladados y funerales; dirigirse á la calle Cort-Real, 18.